



## [El giro confesional del Partido Republicano: ¿un desafío a la Constitución de EE.UU.?](#)

Iñigo Coello de Portugal  
14/12/2025

Un reciente evento político en Arizona ha puesto de manifiesto una transformación profunda en el Partido Republicano de Estados Unidos. Más allá de un simple reajuste estratégico, lo que se observa es un giro hacia una identidad confesional, donde el discurso político se ve sustituido por profesiones de fe que aspiran a convertirse en el eje central de la acción de gobierno.

### **De la estrategia política a la declaración**

## de principios

Figuras destacadas del partido, como el senador Marco Rubio, ejemplifican esta nueva tendencia. Sus intervenciones públicas se alejan cada vez más del debate programático para adentrarse en el terreno de la declaración de principios religiosos, presentados como «inmutables» y no negociables. Según esta visión, la política deja de ser el arte de lo posible para convertirse en un campo de batalla moral donde no hay espacio para el pacto con quien no comparta sus mismos valores fundamentales.

Este fenómeno sugiere que el partido no solo busca representar a un electorado con firmes convicciones religiosas, sino que aspira a transformarse en un movimiento cuya legitimidad emana directamente de una interpretación específica de la fe. La consecuencia directa es una política de bloques, donde el compromiso es visto como una traición y el adversario político es enmarcado como un enemigo moral.

**Apunte Jurídico:** La Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos establece, en su Cláusula de Establecimiento, que «el Congreso no podrá hacer ninguna ley con respecto al establecimiento de una religión». Históricamente, el Tribunal Supremo ha interpretado esta cláusula como la creación de un «muro de separación» entre la Iglesia y el Estado. Si bien los políticos tienen derecho a su libertad de expresión y religiosa, la adopción de una identidad explícitamente confesional por parte de un partido con poder de gobierno plantea serias dudas sobre la

neutralidad religiosa que el Estado está obligado a mantener.

## **Un nuevo escenario constitucional e internacional**

Este cambio de paradigma no solo tiene implicaciones domésticas, sino que redefine el papel de Estados Unidos en el escenario global. La adopción de una agenda basada en dogmas religiosos choca frontalmente con las tradiciones seculares de muchos de sus aliados históricos, especialmente en Europa. Una política exterior guiada por principios que se consideran innegociables dificulta la diplomacia, que por naturaleza se basa en la transacción y el acuerdo mutuo.

A nivel interno, la fusión entre partido y fe amenaza con profundizar la ya existente polarización social. Al elevar el debate político a una dimensión teológica, se corre el riesgo de transformar las diferencias políticas en conflictos existenciales irresolubles. Este enfoque no solo pone a prueba las convenciones políticas, sino que podría suponer un desafío directo a los fundamentos constitucionales que han garantizado la convivencia en una sociedad plural durante más de dos siglos.

En definitiva, lo que se está presenciando no es un simple realineamiento político. Es la consolidación de un movimiento que busca redefinir la identidad constitucional de la nación, con consecuencias impredecibles para la estabilidad interna y el orden internacional.